

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto N°4161/2020 de fecha 24.12.2020 de la Ilustre Municipalidad de

María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.

El Memorándum de fecha 02 de marzo del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita regularizar y aprobar el pago de la contratación trato directo de los artistas para actividad municipal **FESTIVAL INTER REGIONAL DE LA VOZ LA PAMPA CANTA EN VERANO 2021**, a través del Proveedor COMERCIALIZADORA F Y M LTDA. Rut. 76.084.861-1.SEGÚN DETALLE

4 CONTRTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATACION	FECHA ACTUACION	MONTO NETO
TRIBUTO A RAFAEL	JUEVES 25-02-2021	1.850.000
TRIBUTO A DADDY YANKEE	VUERNES 26-02-2021	1.250.000
TRIBUTO MON LA FERTE	VIERNES 26-02-2021	1.250.000
DUO HUMORISTICO LOS LOCOS DEL HUMOR	SABADO 27-02-2021	2.970.000
LOS CHARROS DE LUMACO	SABADO 27-02-2021	6.960.000

- 5 Fotocopia Memorándum 010 del 09 de FEBREO del 2021, DE MAYRA TAPIA HIDALGO
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

ORDENESE, el pago de la contratación trato directo de los artistas para actividad municipal FESTIVAL INTER REGIONAL DE LA VOZ LA PAMPA CANTA EN VERANO 2021, a través del Proveedor COMERCIALIZADORA F Y M LTDA. Rut. 76.084.861-1.SEGÚN DETALLE CONTRTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATACION	FECHA ACTUACION	MONTO NETO
TRIBUTO A RAFAEL	JUEVES 25-02-2021	1.850.000
TRIBUTO A DADDY YANKEE	VUERNES 26-02-2021	1.250.000
TRIBUTO MON LA FERTE	VIERNES 26-02-2021	1.250.000
DUO HUMORISTICO LOS LOCOS DEL HUMOR	SABADO 27-02-2021	2.970.000
LOS CHARROS DE LUMACO	SABADO 27-02-2021	6.960.000

2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL OMÁR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/rhg.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.